ALCALDÍA DE ENVIGADO BPAG_A

324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202612104 **Fecha :** 26-AUG-2026

Cuenta Pagadora : 294129622 - BANCO DE BOGOTA AHORR.R.PROPIO

Documento de Causación: 290-202600241 **Radicado :** 59863

Contrato: ENV-17-25-0693-26 **Acta de pago :** 3

Tercero : 800157427 - CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR

Beneficiario : 800157427 - CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
4972095670	COLPATRIA	A

Concepto: ACTA PAGO 3 CO ENV-17-25-0693-26 15 JUL 1 AGO 2026 AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMERCIO EXTERIOR MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN LA PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE EXPORTACIÓN.

Cuenta		Descripción	Valor
290	202600241	CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR	21,000,000.00
			21,000,000.00

Elaboró Revisó Aprobó

Fecha de Aplicacion: 26-AUG-2026 Usuario: ELIDARRAGA Terminal: ENVIGADO\ALCTESPRO19

ALCALDÍA DE ENVIGADO

24 AGO 2026
4:11pm

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR **CC-NIT:** 800157427 **Fecha:** 24-08-2026

Direccion : CL 48 50 016 **Telefono :** 604-4442344 **Fecha Vencimiento :** 24-08-2026

Observacion: ACTA PAGO 3 CO ENV-17-25-0693-26 15 JUL 1 AGO 2026 AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMERCIO EXTERIOR MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN LA PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE EXPORTACIÓN.

Valor Bruto : 21,000,000.00

CXP. No. 290 202600241

Factura No. JSP 71700

Soporte : CONTRATO No. ENV-17-25-0693-26 3

Tipo Cuenta: A

N. Cta Bancaria: 4972095670 **Nombre Entidad Financiera:** COLPATRIA

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
8718	TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS ENTREGADAS	21,000,000.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20261144 1	2320202008000000003502022831110017300001002069 3	3 - 100	01	RP	21,000,000.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
Total Cargos y Retenciones :		.00	.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 21,000,000.00 VEINTIUN MILLONES PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 21,000,000.00

RADICADO: 59863

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOS
Elaborado Cuentas por Pagar

GABRIEL JAIME LONDOÑO RENDON
Solicitado Por:

NELSON ENRIQUE MONSALVE
Autorizado Por:

CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
NIT 800157427 - 8

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764108571911 de 2026-04-17 a 2027-10-17
autorizado del JSP71601 al JSP74000
CI 48 50 16
4442344
ITAGÜÍ Antioquia COLOMBIA

8718

FACTURADO A:

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890907106 - 5
CLL 40SUR 24F - 106
ENVIGADO - Antioquia - COLOMBIA
JUAN.SANCHEZV@ENVIGADO.GOV.CO
3394000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	JSP71700	**VENCIMIENTO:**	2026-10-04
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2026-08-20 12:06:13		
FORMA DE PAGO:	Crédito		
MEDIO DE PAGO:	Transferencia Débito Bancaria		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	04010035		APORTE CONV MPIO ENV 17-25-0693-26 PROG ENV EXPORTA	1.00	$ 21,000,000.00	0	0	$ 21,000,000.00	$ 21,000,000.00

Cantidad de lineas: 1

Notas de la factura

TERCER DESEMBOLSO CONVENIO ENV-17-25-0693-26 – COMPONENTE NO. 3 – PROGRAMA ENVIGADO EXPORTA.
POR FAVOR CONSIGNAR A CUENTA AHORROS COLPATRIA 4972095670

SUBTOTAL:	$ 21,000,000.00
IVA:	$ 0.00
INC:	$ 0.00
DESCUENTO:	$ 0.00
ANTICIPOS:	$ 0.00

TOTAL A PAGAR **$ 21,000,000.00**

SON: VEINTIUN MILLONES PESOS M/L

RESUMEN IMPUESTOS

SOMOS UNA ASOCIACION GREMIAL SIN ANIMO DE LUCRO, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE SEGUN ART 23 Y ART 369 E.T. - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA, NO SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NO SOMOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION-SIMPLE..

Alcaldía de Envigado
0059863-0000007-20260821
1100 - 2026/08/21 15:15:29

Cuida el medio ambiente

CUFE: 524eaec13a5ec273d1de79e1bbf57826476f1b0e0eda29445abadf0a7509f1a62a01830dbe803f57c081bbdc6fe0f53b

Elaborado por: ANALIS.ADMIN55

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

ACTA NUMERO 03

21 de agosto de 2026

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800157427 - 8
ENTIDAD BANCARIA:	Scotiabank Colpatria
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	4972095670
TIPO DE CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO: Marque X	**CONTRATO** ☒ **ORDEN DE COMPRA** ☐ **CONVENIO** ☐
CONVENIO/CONTRATO N.º:	ENV-17-25-0693-26
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	28 de enero de 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Aunar esfuerzos para la implementación del programa de comercio exterior mediante el acompañamiento a unidades productivas del municipio de Envigado en la planeación y estructuración de procesos de exportación.
PLAZO:	153 días
FECHA DE INICIO:	2 de marzo de 2026
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA:	$ 198.206.760
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIG. FUTURA:	$0
VALOR IVA:	$0
VALOR TOTAL:	$ 198.206.760
PERIODO/CUOTA A PAGAR:	Del 15 de julio al 1 de agosto de 2026.

FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO entregará el aporte a la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja), en tres (3) cuotas de la siguiente manera:

1. Un primer desembolso, correspondiente al 30% del valor total del aporte, equivalente a TREINTA TRES MILLONES PESOS M/CTE ($33.000.000), al finalizar el componente No. 1. Formación, previa presentación de los entregables por parte de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y recibió a entera satisfacción por parte del supervisor designado por la Secretaria de Desarrollo económico

2. Un segundo desembolso, correspondiente al 40% del valor total del aporte en efectivo, equivalente a CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($44.000.000) al finalizar el componente No. 2 Acompañamiento, previa presentación de los entregables por parte de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y recibió a entera satisfacción por parte del supervisor designado por la Secretaria de Desarrollo económico

3. Un tercer desembolso, correspondiente al 30% del valor total del aporte en efectivo, equivalente a TREINTA TRES MILLONES PESOS M/CTE ($33.000.000), al finalizar el componente No.3 Misión técnico comercial, previa presentación de los entregables por parte de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y recibió a entera satisfacción por parte del supervisor designado por la Secretaria de Desarrollo económico.

Lo anterior, de conformidad con la Circular expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fechas de cierres contables, vigencia 2026; previa presentación de la cuenta y/o factura debidamente legalizada

***Parágrafo 1**.: La FACTURA O CUENTA DE COBRO expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.*

***Parágrafo 2**.: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar el contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Secretaría de Hacienda.*

***Parágrafo 3**.: El municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.*

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: (Valor contrato/convenio más adición)	$ 198.206.760

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**N/A**
Periodo de cotización	**N/A**
Fecha de pago	**N/A**

Valor base de cotización	N/A
Valor pagado en salud	N/A
Valor pagado en pensión	N/A
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	N/A

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato/convenio antes de IVA				**$21.000.000**
2	Glosa (+)(-) (Nota crédito/nota débito)				**$0**
3	Subtotal (=1+2)				**$21.000.000**
	Concepto de Impuesto	**% Impuesto**	**Base**	**Valor Impuesto**	**Totales Impuestos**
4	IVA	19%	$	$	**$0**
		5%	$	$	
5	Impuesto al consumo	8%	$	$	**$0**
6	**Total Impuestos (=4+5)**				**$0**
7	**Valor Total Cuota (=3+6)**				**$ 21.000.000**
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)		XX%		**$0**
9	**Valor a Pagar del Acta (=7-8)**				**$21.000.000**
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación					
10	Tipo de Impuesto				N/A
11	Número de Factura				N/A
12	Valor de la Factura				**$0**
Valor total a pagar al contratista (=9-12)					**$21.000.000**

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio		X
2	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X

7. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)

Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A
Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor endosado a Pagar	N/A	N/A

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado	Registro de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20260880	14/01/2026	01-111-20261144	29/01/2026	2320202008000000003502022831110017300001002069 3	1	$21.000.000

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo esta acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
01-111-20261144	2320202008000000003502022831110017300001002069 3	$110.000.000	$98.000.000	$12.000.000	☒	☐

9. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	*espacio para firma*
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**GABRIEL JAIME LONDOÑO RENDÓN** **SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO**

Elaboró	*espacio para firma*	Nombre Cargo: Dependencia:	DIANA LORENA SANCHEZ PERDOMO Profesional Universitario Desarrollo Económico
Revisó	*espacio para firma*	Nombre Cargo: Dependencia:	JOHAN ESTEBAN PATIÑO BOHORQUEZ Profesional Universitario Desarrollo Económico
Aprobó	*espacio para firma*	Nombre Cargo: Dependencia:	CATALINA RUIZ HOYOS Secretaria Ejecutiva Desarrollo Económico

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.	
Nombre Supervisor Contrato	Diana Lorena Sánchez Perdomo
Correo electrónico:	diana.sanchezp@envigado.gov.co

10. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

11. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	
		Número Documento de Salida	
Aplica para contratos de obra y compras			